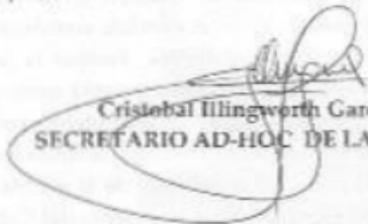


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASANARE S.A., CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve (19) días del mes de Marzo del año Dos mil trece (2013), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en la avenida Francisco de Orellana No. 100 Edificio Blue Towers, Piso Once, Oficina 1.113 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía CASANARE S.A., con la presencia de sus accionistas: La Sra. Mónica Rosales Rigall, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Cristobal Illingworth, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa y de un valor de cuatro centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad: 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. Preside la Junta la señora Mónica Rosales Rigall, Presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Cristobal Illingworth García. La Presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente: 1.- La Junta General de Accionistas conoce y aprueba por unanimidad, los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012, de esta Compañía. 2.- La Junta General de Accionistas conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales son aprobados

por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. 3.- De la revisión del Balance se desprende que en el año 2012 no se generaron utilidades por lo que la compañía no realizó operaciones comerciales. Todo esto es conocido y lo aprueba la Junta por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General, Comisario así como Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual la Presidenta declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes. *Hasta aquí el acta*) f) Mónica Rosales Rigall, Accionista; f) Cristóbal Illingworth García, Accionista; f) Mónica Rosales Rigall, Presidente de la junta; f) Cristóbal Illingworth García, Secretario Ad-Hoc de la junta.-  
**CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía CASANARE S.A, celebrada el 19 de Marzo del 2013, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 19 de Marzo del 2013.-



Cristóbal Illingworth García  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA